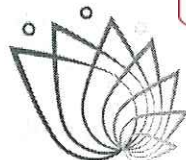




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N10-2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR, SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS Y ENTREGA EN SITIO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día trece de septiembre del año dos mil veintidós; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; el jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Secretaría de la Contraloría Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones.	Lic. Sandra Pérez Robles.
Representante de la Consejería Jurídica Auxiliar Técnico	Lic. Tomás Martínez Santiago.
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública) Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	Dr. Humberto Serrano Guevara.

Por parte de los licitantes:

Nº.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. en participación conjunta con Escore Alimentos, S.A. de C.V.	

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo el Reglamento), la convocante, en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Número EA-N10-2022, referente a la contratación abierta del servicio de comedor, suministro de raciones alimenticias y entrega en sitio para personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública**, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 08 de agosto de 2022, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 02/11E/08/08/2022, dictaminar la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional número EA-N10-2022, referente a la



<http://morelos.gob.mx>



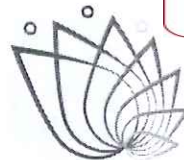
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

contratación abierta del servicio de comedor, suministro de raciones alimenticias y entrega en sitio para personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha de **11 de agosto del 2022**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el **"PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD"** No. 6104, y en el periódico de circulación local **"LA UNIÓN DE MORELOS"**, pagina 07.

B). - Con fecha **22 de agosto del 2022** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, en dicha junta se reprogramó el acto de entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas para el día 29 de agosto del 2022, conforme con lo que establece el penúltimo párrafo del artículo 40 de la Ley.

C). - Con fecha **29 de agosto de 2022** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. en participación conjunta con Escore Alimentos, S.A. de C.V.

Lo anterior con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo la entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante el cual presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral **13.4.** de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. en participación conjunta con Escore Alimentos, S.A. de C.V. presentan dos escritos de fecha 29 de agosto de 2022. Uno signado por el C. José Díaz Pineda, apoderado legal de la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., el segundo signado por el C. Omar Mendoza Castillejos, representante legal de la empresa Escore Alimentos, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018-2024

2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
Propuesta Técnica (Sobre A)		Documento		
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.	A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana , conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que el servicio cumple con el 50% de grado de contenido nacional , de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	C)	X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D)	X	
7	Presentar declaración de integridad , en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E)	X	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo que establece el punto 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases y/o anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área requirente.	G)	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.5. y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	H)	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia u omisión en la entrega, el licitante que resulte adjudicado se compromete a subsanar el servicio de manera inmediata, dos horas máximo a partir de la notificación vía telefónica, al prestador del servicio adjudicado, conforme a lo señalado al punto 12.2 de las bases.	I)	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1.	J)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.			
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K)	X	
14	Carta en papel membretado de Licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L)	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	M)	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo acredite no tener empleados registrados ante la institución de Seguridad Social antes referida, así como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social e Infonavit asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	N)	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O)	X	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P)		X
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q)	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	R)	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el servicio será proporcionado en los lugares establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las presentes bases.	S)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

22	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes como congeladores, refrigeradores, estufas, licuadoras, hornos de microondas, batidoras, vajillas, cristalería, charolas, loza y cubiertos suficientes, así mismo considerara la reposición de manera mensual cuando estén deteriorados o en mal estado.	T)	X																									
23	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en las instalaciones donde se prepare las raciones, deberán fumigarse por lo menos una vez al mes bajo supervisión del área requirente quien deberá estar presente cuando se lleven a cabo, para lo cual entregaran un calendario el cual será validado y autorizado por el Titular de la Dirección de Control de Gasto Operativo.	U)	X																									
24	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado deberá entregar a la Comisión Estatal de Seguridad Publica al inicio de la prestación del servicio vía correo electrónico a la dirección d.suministrosyservicios@morelos.gob.mx, análisis clínico del personal (Cultivo de uñas y manos, Exudado Faringeo, coproparasitoscópico en serie de tres, lecho ungüeal, biometría hemática, reacciones febriles y química sanguínea de 12 elementos). En caso de que resultara positivo el personal no podrá manipular los alimentos y deberá ser canalizado a su médico familiar, así mismo se requiere desinfección periódica de las cocinas y utensilios y análisis bacteriológico del agua de la llave y filtro que cumplan con los límites permisibles (organismos coliformes totales, coliformes fecales y cloro residual libre), establecidos en la modificación a la NOM-127-SSA1-1994 y/o en la NOM-201-SSA1-2015.	V)	X																									
25	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado deberá presentar 30 días de menú para desayuno, comida y cena, elaborado por un nutriólogo titulado, en el que deberá considerar raciones suficientes y con el contenido calórico equilibrado, estableciendo cantidades, unidad de medida, energía Kcal., proteínas, lípidos e hidratos de carbono, por porción.	W)	X																									
26	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado se compromete a contratar la póliza de seguro por responsabilidad civil hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) que garantice con independencia la responsabilidad penal que pudiera surgir, la responsabilidad civil por envenenamiento, intoxicación o cualquier daño a la salud provocado por el consumo de alimentos y bebidas preparadas por el licitante hasta su punto de entrega.	X)	X																									
27	<p>Curriculum vitae en copia simple y original para cotejo, mediante el cual se acredite experiencia de un año, del personal relacionado con la supervisión de la elaboración y entrega de alimentos; elaboración de menús, recetas, y/o manejo de personal en comedores, respectivamente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Puesto</th> <th>Acreditación mediante curriculum vitae</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Nutriólogo</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Supervisores</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Almacenistas</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Cocineros</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además deberá acreditar el nivel de estudios mediante títulos, cédulas o certificados según corresponda, del siguiente personal:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Puesto</th> <th>Acreditación mediante los siguientes documentos en</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Puesto	Acreditación mediante curriculum vitae	1	Gerente	Un año de experiencia	1	Nutriólogo	Un año de experiencia	4	Supervisores	Un año de experiencia	4	Almacenistas	Un año de experiencia	14	Cocineros	Un año de experiencia	Cantidad	Puesto	Acreditación mediante los siguientes documentos en				Y)	X	
Cantidad	Puesto	Acreditación mediante curriculum vitae																										
1	Gerente	Un año de experiencia																										
1	Nutriólogo	Un año de experiencia																										
4	Supervisores	Un año de experiencia																										
4	Almacenistas	Un año de experiencia																										
14	Cocineros	Un año de experiencia																										
Cantidad	Puesto	Acreditación mediante los siguientes documentos en																										



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRION DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

				copia simple y original o copia certificada para cotejo			
	1	Gerente		Título o cedula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.			
	1	Nutriólogo		Título o cedula profesional de licenciatura en nutrición o carrera a fin.			
	4	Supervisores		Título o cedula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.			
	4	Almacenistas		Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).			
	14	Cocineros		Certificado de estudios de nivel medio superior o básico (primaria o secundaria).			
28	<p>Acreditar con original o copia certificada y copia simple para su cotejo de facturas o contrato de arrendamiento de al menos ocho unidades vehiculares disponibles de modelos no mayor a diez años que se encuentre en condiciones mecánicas óptimas y de uso exclusivo para la transportación de los alimentos en los sitios de entrega solicitados por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para atender los servicios solicitados en el presente contrato.</p>				Z)	X	
29	<p>Acreditar su experiencia mediante la presentación de un contrato, celebrado con al menos con un cliente durante los años (2019, 2020 y/o 2021), con el que se demuestre que ha proporcionado alimentos iguales o similares a los que se solicitan en el presente procedimiento; para tal efecto el licitante deberá incluir dentro de su propuesta técnica, copia simple y original o copia certificada para cotejo, de un contrato, debidamente firmado por todas las partes involucradas, suscrito a nombre del licitante y celebrado con Instituciones de Seguridad Pública, Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.</p>				AA)	X	
30	<p>Carta compromiso del licitante en papel membretado bajo protesta de decir verdad en el cual manifiesta que los servicios cumplen con las siguientes normas oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "NOM-251-SSA1-2009, PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS" • "NMX-F-605-NORMEX-2018, ALIMENTOS- MANEJO HIGIENICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCION DEL DISTINTIVO "H" <p>Presentando además original o copia certificada, así como copia simple para su cotejo de los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "NMX-F-CC-22000 NORMEX-IMNC-2019/ ISO 22000:2018, SISTEMA DE GESTION DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS" <p>La inocuidad de los alimentos está relacionada con la presencia de peligros relacionados con su inocuidad en el momento de su consumo (ingesta por el consumidor). Los peligros relacionados con la inocuidad de los alimentos pueden ocurrir en cualquier etapa de la cadena alimentaria. Por lo tanto, es esencial el control adecuado a lo largo de la misma. La inocuidad de los alimentos se asegura mediante los esfuerzos combinados de todas las partes en la cadena alimentaria.</p> <p>Dicha certificación deberá garantizar a los comensales que los productos que ingiere, estén libres de contaminantes que generen riesgo focales a su salud, al establecer puntos de control en sus procesos en cualquier etapa de su elaboración.</p>				BB)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

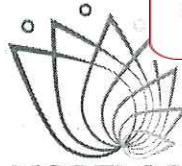


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018-2024

<ul style="list-style-type: none">• "ISO 28000:2007 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PARA LA CADENA DE SUMINISTRO".• ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD <p>Garantiza el control de Almacenamiento e integración de pedidos, considerando desde la solicitud, recepción de insumos, elaboración, embolsado, empaçado, armado, sellado, etiquetado y codificado, embalaje y almacenamiento, manejo y distribución de frutas y vegetales, ventas y compras, distribución, formación de despensas y entrega de productos perecederos y no perecederos a instituciones públicas y privadas. Lo anterior, da certeza de poder identificar fallas en cualquier parte de la cadena alimenticia, lo que facilita su supervisión.</p> <ul style="list-style-type: none">• ISO 45001:2018 NMX-SAST-45001-IMNC-2018 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO <p>El proveedor adjudicado debe ser responsable de la seguridad y salud en el trabajo de sus empleados, según la nueva ISO 45001 2018, y de las otras personas que puedan verse afectadas por las actividades que realizan. Dicha responsabilidad incluye la promoción y la protección de la salud, ya sea física o mental</p> <p>Garantizando la disminución del número de accidentes laborales y enfermedades profesionales gracias a la gestión de los riesgos identificados mediante una planificación preventiva. Esto beneficia la correcta prestación del servicio de alimentación, al evitar los riesgos laborales de cada empleado que es puesto a disposición en cada comedor, por lo que considerando las habilidades que ellos desarrollan, tiene un efecto en la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none">• ISO 37001:2016 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO-ANTI-BRIBERY MANAGEMENT SYSTEMS <p>Garantizar que cuenta con una serie de medidas para implementadas con controles que mejoran su capacidad de prevención, detección y tratamiento del riesgo de soborno, garantizando su compromiso dentro de sus propias operaciones, además de aquellas que realiza con sus clientes o usuarios en toda su cadena de valor.</p> <p>Con ello, se evita el riesgo de soborno por tráfico de insumos, reducción de su calidad en la adquisición o de aquellos utilizados en la elaboración de alimentos, otorga seguridad al demostrar que cuenta con controles que dar firmeza al compromiso que tiene para que todos los empleados realicen sus actividades sin caer en malas prácticas durante cualquiera de las actividades que desarrolla en la prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentar certificado vigente de conformidad con las normas y guías siguientes: <ol style="list-style-type: none">1) Guía de Acción para los centros de trabajo ante el COVID-19.2) Lista de comprobación ante el COVID-19 Retorno al trabajo.3) Guías sobre la preparación de los lugares de trabajo ante el COVID-19.4) Cartilla de las mejores prácticas para la prevención del COVID-19.5) Guía para implementar el teletrabajo en los centros de trabajo en el marco de las acciones para enfrentar el COVID-19. STPS6) NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas de los centros de trabajo. Condiciones de seguridad.			
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



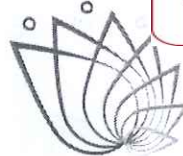
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

	<p>7) NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</p> <p>8) NOM-019-STPS-2011. Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.</p> <p>9) NOM-030-STPS-2009. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades.</p> <p>10) NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.</p> <p>11) NOM-036-STPS-2018. Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas.</p> <p>Lo anterior con el fin de garantizar el retorno seguro a la nueva normalidad de sus trabajadores, lo que asegura en la instalación de los diversos comedores, las mejores prácticas para la contención del riesgo de contagio de COVID-19.</p> <p>Este debe de estar emitido por una casa certificadora, cuyo alcance cubra los servicios asociados al citado requerimiento.</p> <p>Debido al riesgo creciente que esta enfermedad presenta para la seguridad, la salud y el bienestar de las personas en todas las áreas de trabajo físico. Este documento proporciona un único conjunto genérico de directrices que complementan esta información y apoyan los principios de que: — las medidas razonables para gestionar los riesgos que surgen de COVID-19, son o serán implementadas a fin de proteger la seguridad y la salud de las personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá garantizar el perfecto estado de los productos cárnicos utilizados para la preparación de los alimentos, por lo que deberá hacer entrega en original y copia del certificado de establecimiento tipo inspección federal (TIF) con actividad de corte, deshuese, molido, marinado, preformado, elaboración de comidas preparadas y ensamble de box lunch de las especies aviar, bovina y porcina. <p>El proveedor adjudicado deberá contar con certificado de distintivo H en su cocina central y presentarlo en su propuesta técnica, así como con la infraestructura amplia y suficiente para soportar el servicio objeto de esta contratación y garantizar al personal de la CES la no interrupción total o parcial del mismo en caso de cualquier contingencia y no permitiere preparar los alimentos en las instalaciones del personal de la CES durante la vigencia del contrato.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento vigente que acredite que actualmente cuenta con al menos 5 comedores del sector público donde presta servicio de alimentos, mismos que deberán estar certificados con el "Distintivo H" de acuerdo con el programa de calidad de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal o certificado de calidad equivalente relativo a preparación de alimentos. (modificado en la junta de aclaraciones)</p>			
31	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad del licitante en el que manifieste que deberá contar de lunes a domingo y días festivos con la plantilla suficiente para cubrir las necesidades en los 11 comedores con cocina, 1 cocina y en los 45 puntos de entrega, debiendo además contar con personal necesario para atender cualquier contingencia u operativo extraordinario durante las 24 horas, los 7 días de la semana.</p>	CC)	X	
32	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad del licitante en el que manifieste que en caso de contingencias deberá contar con cocinas alternas para cubrir cualquier necesidad en la entrega de las raciones alimenticias, principalmente en los Municipios de la zona metropolitana (Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata y Xochitepec).</p>	DD)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

33	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	EE)	X	
----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---	--

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

1. ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	IMPORTE				
				P.U.	Importe Mínimo Mensual	Importe Máximo Mensual	Importe Mínimo (4 meses)	Importe Máximo (4 meses)
ÚNICA	Desayuno	33,813	38,285	53.49	1,808,657.37	2,047,864.65	7,234,629.48	8,191,458.60
	Comida	31,245	53,103	71.68	2,239,641.60	3,806,423.04	8,958,566.40	15,225,692.16
	Cena	25,027	33,613	45.17	1,130,469.59	1,518,299.21	4,521,878.36	6,073,196.84
	TOTAL	90,085	125,001	170.34				
SUBTOTALES					5,178,768.56	7,372,586.90	20,715,074.24	29,490,347.60
IVA					828,602.97	1,179,613.90	3,314,411.88	4,718,455.62
TOTALES					6,007,371.53	8,552,200.80	24,029,486.12	34,208,803.22

Importe mínimo mensual sin IVA:

Cinco millones ciento setenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos 56/100 M.N

Importe Máximo mensual sin IVA:

Siete millones trescientos setenta y dos mil quinientos ochenta y seis pesos 90/100 M.N.

Importe mínimo sin IVA: Veinte millones setecientos quince mil setenta y cuatro pesos 24/100 M.N

Importe Máximo sin IVA: Veintinueve millones cuatrocientos noventa mil trescientos cuarenta y siete pesos 60/100 M.N.

Importe mínimo con IVA incluido: Veinticuatro millones veintinueve mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 12/100 M.N

Importe Máximo IVA incluido: Treinta y cuatro millones doscientos ocho mil ochocientos tres pesos 22/100 M.N.

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$1,732,500.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	2701618

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos; Sandra Pérez Robles, representante de la Secretaría de la Contraloría; Tomás Martínez Santiago, representante de la Consejería Jurídica, así como Humberto Serrano Guevara, Director General de Desarrollo y logística Operativa, rubrican



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran la propuesta presentada.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Control y Gasto Operativo; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 22 de agosto del año en curso de las siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLES DE ANALISIS CUALITATIVO.
1	ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

Asimismo, se comunicó a los servidores públicos y representantes de la empresa participante, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 13 de septiembre del año en curso, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

DICTAMEN TÉCNICO

D) Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número EA-N10-2022, referente a la Contratación abierta del servicio de comedor, suministro de raciones alimenticias y entrega en sitio para personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de la proposición presentada, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad de los participantes, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, y 17.6. de las bases de licitación.



<http://morelos.gob.mx>



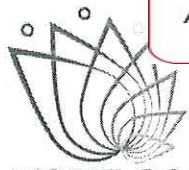
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de Licitación	ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	
				CUMPLE	
				Si	No
	Anexos				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	16.2	CUMPLE	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento	Punto 16.2		
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.	A	Inciso A)	CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana , conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	Inciso B)	CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que el servicio cumple con el 50% de grado de contenido nacional , de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	C	Inciso C)	CUMPLE	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Inciso D)	CUMPLE	
7	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	Inciso E)	CUMPLE	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F	Inciso F)	CUMPLE	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo que establece el punto 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4. de las	G	Inciso G)	CUMPLE	



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018 - 2024

	bases y/o anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área requeriente.				
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.5. y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	H	Inciso H)	CUMPLE	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia u omisión en la entrega, el licitante que resulte adjudicado se compromete a subsanar el servicio de manera inmediata, dos horas máximo a partir de la notificación vía telefónica, al prestador del servicio adjudicado, conforme a lo señalado al punto 12.2 de las bases.	I	Inciso I)	CUMPLE	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	J	Inciso J)	CUMPLE	
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	Inciso K)	CUMPLE	
14	Carta en papel membretado de Licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	Inciso L)	CUMPLE	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	M	Inciso M)	CUMPLE	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo acredite no tener empleados registrados ante la institución de Seguridad Social antes referida, así como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberán presentar la impresión del Resultado de la Consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social e infonavit asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	N	Inciso N)	CUMPLE	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la	O	Inciso O)	CUMPLE (INDICA QUE NO APLICA)	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

	totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.				
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)		NO PRESENTA CARTA
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	Inciso Q)	CUMPLE	
20	Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	R	Inciso R)	CUMPLE	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el servicio será proporcionado en los lugares establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las presentes bases.	S	Inciso S)	CUMPLE	
22	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes como congeladores, refrigeradores, estufas, licuadoras, hornos de microondas, batidoras, vajillas, cristalería, charolas, loza y cubiertos suficientes, así mismo considerara la reposición de manera mensual cuando estén deteriorados o en mal estado.	T	Inciso T)	CUMPLE	
23	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en las instalaciones donde se prepare las raciones, deberán fumigarse por lo menos una vez al mes bajo supervisión del área requirente quien deberá estar presente cuando se lleven a cabo, para lo cual entregaran un calendario el cual será validado y autorizado por el Titular de la Dirección de Control de Gasto Operativo.	U	Inciso U)	CUMPLE	
24	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado deberá entregar a la Comisión Estatal de Seguridad Pública al inicio de la prestación del servicio vía correo electrónico a la dirección d.suministrosyservicios@morelos.gob.mx , análisis clínico del personal (Cultivo de uñas y manos, Exudado Faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, lecho ungüéal, biometría hemática, reacciones febriles y química sanguínea de 12 elementos). En caso de que resultara positivo el personal no podrá manipular los alimentos y deberá ser canalizado a su médico familiar, así mismo se requiere desinfección periódica de las cocinas y utensilios y análisis bacteriológico del agua de la llave y filtro que cumplan con los límites permisibles (organismos coliformes totales, coliformes fecales y cloro residual libre), establecidos en la modificación a la NOM-127-SSA1-1994 y/o en la NOM-201-SSA1-2015.	V	Inciso V)	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 - 2024

25	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado deberá presentar 30 días de menú para desayuno, comida y cena, elaborado por un nutriólogo titulado, en el que deberá considerar raciones suficientes y con el contenido calórico equilibrado, estableciendo cantidades, unidad de medida, energía Kcal., proteínas, lípidos e hidratos de carbono, por porción.	W	Inciso W)	CUMPLE																																				
26	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado se compromete a contratar la póliza de seguro por responsabilidad civil hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) que garantice con independencia la responsabilidad penal que pudiera surgir, la responsabilidad civil por envenenamiento, intoxicación o cualquier daño a la salud provocado por el consumo de alimentos y bebidas preparadas por el licitante hasta su punto de entrega.	X	Inciso X)	CUMPLE																																				
27	<p>Curriculum vitae en copia simple y original para cotejo, mediante el cual se acredite experiencia de un año, del personal relacionado con la supervisión de la elaboración y entrega de alimentos; elaboración de menús, recetas, y/o manejo de personal en comedores, respectivamente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Puesto</th> <th>Acreditación mediante curriculum vitae</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Nutriólogo</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Supervisores</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Almacenistas</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Cocineros</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además deberá acreditar el nivel de estudios mediante títulos, cédulas o certificados según corresponda, del siguiente personal:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Puesto</th> <th>Acreditación mediante los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente</td> <td>Título o cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Nutriólogo</td> <td>Título o cédula profesional de licenciatura en nutrición o carrera a fin.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Supervisores</td> <td>Título o cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Almacenistas</td> <td>Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Cocineros</td> <td>Certificado de estudios de nivel medio superior o básico (primaria o secundaria).</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Puesto	Acreditación mediante curriculum vitae	1	Gerente	Un año de experiencia	1	Nutriólogo	Un año de experiencia	4	Supervisores	Un año de experiencia	4	Almacenistas	Un año de experiencia	14	Cocineros	Un año de experiencia	Cantidad	Puesto	Acreditación mediante los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo	1	Gerente	Título o cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.	1	Nutriólogo	Título o cédula profesional de licenciatura en nutrición o carrera a fin.	4	Supervisores	Título o cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.	4	Almacenistas	Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).	14	Cocineros	Certificado de estudios de nivel medio superior o básico (primaria o secundaria).	Y	Inciso Y)	CUMPLE
Cantidad	Puesto	Acreditación mediante curriculum vitae																																						
1	Gerente	Un año de experiencia																																						
1	Nutriólogo	Un año de experiencia																																						
4	Supervisores	Un año de experiencia																																						
4	Almacenistas	Un año de experiencia																																						
14	Cocineros	Un año de experiencia																																						
Cantidad	Puesto	Acreditación mediante los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo																																						
1	Gerente	Título o cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.																																						
1	Nutriólogo	Título o cédula profesional de licenciatura en nutrición o carrera a fin.																																						
4	Supervisores	Título o cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.																																						
4	Almacenistas	Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).																																						
14	Cocineros	Certificado de estudios de nivel medio superior o básico (primaria o secundaria).																																						



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

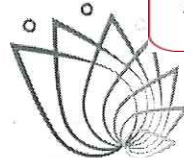


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018-2024

28	Acreditar con original o copia certificada y copia simple para su cotejo de facturas o contrato de arrendamiento de al menos ocho unidades vehiculares disponibles de modelos no mayor a diez años que se encuentre en condiciones mecánicas óptimas y de uso exclusivo para la transportación de los alimentos en los sitios de entrega solicitados por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para atender los servicios solicitados en el presente contrato.	Z	Inciso Z)	CUMPLE	
29	Acreditar su experiencia mediante la presentación de un contrato, celebrado con al menos con un cliente durante los años (2019, 2020 y/o 2021), con el que se demuestre que ha proporcionado alimentos iguales o similares a los que se solicitan en el presente procedimiento; para tal efecto el prestador del servicio adjudicado deberá incluir dentro de su propuesta técnica, copia simple y original o copia certificada para cotejo, de un contrato, debidamente firmado por todas las partes involucradas, suscrito a nombre del prestador del servicio adjudicado y celebrados con Instituciones de Seguridad Pública, Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	AA	Inciso AA)	CUMPLE	
30	<p>Carta compromiso del licitante en papel membretado bajo protesta de decir verdad en el cual manifiesta que los servicios cumplen con las siguientes normas oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none">• "NOM-251-SSA1-2009, PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS"• "NMX-F-605-NORMEX-2018, ALIMENTOS- MANEJO HIGIENICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCION DEL DISTINTIVO "H" <p>Presentando además original o copia certificada, así como copia simple para su cotejo de los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none">• "NMX-F-CC-22000 NORMEX-IMNC-2019/ ISO 22000:2018, SISTEMA DE GESTION DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS" <p>La inocuidad de los alimentos está relacionada con la presencia de peligros relacionados con su inocuidad en el momento de su consumo (ingesta por el consumidor). Los peligros relacionados con la inocuidad de los alimentos pueden ocurrir en cualquier etapa de la cadena alimentaria. Por lo tanto, es esencial el control adecuado a lo largo de la misma. La inocuidad de los alimentos se asegura mediante los esfuerzos combinados de todas las partes en la cadena alimentaria.</p> <p>Dicha certificación deberá garantizar a los comensales que los productos que ingiere, estén libres de contaminantes que generen riesgo focales a su salud, al establecer puntos de control en sus procesos en cualquier etapa de su elaboración.</p> <ul style="list-style-type: none">• "ISO 28000:2007 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PARA LA CADENA DE SUMINISTRO". <p>ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</p> <p>Garantiza el control de Almacenamiento e integración de pedidos, considerando desde la solicitud, recepción de insumos, elaboración, embolsado, empaçado, armado, sellado, etiquetado y codificado,</p>	BB	Inciso BB)	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

<p>embalaje y almacenamiento, manejo y distribución de frutas y vegetales, ventas y compras, distribución, formación de despensas y entrega de productos perecederos y no perecederos a instituciones públicas y privadas. Lo anterior, da certeza de poder identificar fallas en cualquier parte de la cadena alimenticia, lo que facilita su supervisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ISO 45001:2018 NMX-SAST-45001-IMNC-2018 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO <p>El proveedor adjudicado debe ser responsable de la seguridad y salud en el trabajo de sus empleados, según la nueva ISO 45001 2018, y de las otras personas que puedan verse afectadas por las actividades que realizan. Dicha responsabilidad incluye la promoción y la protección de la salud, ya sea física o mental</p> <p>Garantizando la disminución del número de accidentes laborales y enfermedades profesionales gracias a la gestión de los riesgos identificados mediante una planificación preventiva. Esto beneficia la correcta prestación del servicio de alimentación, al evitar los riesgos laborales de cada empleado que es puesto a disposición en cada comedor, por lo que considerando las habilidades que ellos desarrollan, tiene un efecto en la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ISO 37001:2016 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO-ANTI-BRIBERY MANAGEMENT SYSTEMS <p>Garantizar que cuenta con una serie de medidas para implementadas con controles que mejoran su capacidad de prevención, detección y tratamiento del riesgo de soborno, garantizando su compromiso dentro de sus propias operaciones, además de aquellas que realiza con sus clientes o usuarios en toda su cadena de valor.</p> <p>Con ello, se evita el riesgo de soborno por tráfico de insumos, reducción de su calidad en la adquisición o de aquellos utilizados en la elaboración de alimentos, otorga seguridad al demostrar que cuenta con controles que dar firmeza al compromiso que tiene para que todos los empleados realicen sus actividades sin caer en malas prácticas durante cualquiera de las actividades que desarrolla en la prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar certificado vigente de conformidad con las normas y guías siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1) Guía de Acción para los centros de trabajo ante el COVID-19. 2) Lista de comprobación ante el COVID-19 Retorno al trabajo. 3) Guías sobre la preparación de los lugares de trabajo ante el COVID-19. 4) Cartilla de las mejores prácticas para la prevención del COVID-19. 5) Guía para implementar el teletrabajo en los centros de trabajo en el marco de las acciones para enfrentar el COVID-19. STPS 6) NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas de los centros de trabajo. Condiciones de seguridad. 7) NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 8) NOM-019-STPS-2011. Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene. 				
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



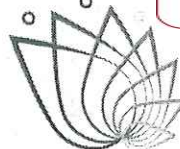
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

	<p>9) NOM-030-STPS-2009. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades.</p> <p>10) NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.</p> <p>11) NOM-036-STPS-2018. Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas.</p> <p>Lo anterior con el fin de garantizar el retorno seguro a la nueva normalidad de sus trabajadores, lo que asegura en la instalación de los diversos comedores, las mejores prácticas para la contención del riesgo de contagio de COVID-19.</p> <p>Este debe de estar emitido por una casa certificadora, cuyo alcance cubra los servicios asociados al citado requerimiento.</p> <p>Debido al riesgo creciente que esta enfermedad presenta para la seguridad, la salud y el bienestar de las personas en todas las áreas de trabajo físico. Este documento proporciona un único conjunto genérico de directrices que complementan esta información y apoyan los principios de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las medidas razonables para gestionar los riesgos que surgen de COVID-19, son o serán implementadas a fin de proteger la seguridad y la salud de las personas <ul style="list-style-type: none"> • Deberá garantizar el perfecto estado de los productos cárnicos utilizados para la preparación de los alimentos, por lo que deberá hacer entrega en original y copia del certificado de establecimiento tipo inspección federal (TIF) con actividad de corte, deshuese, molido, marinado, preformado, elaboración de comidas preparadas y ensamble de box lunch de las especies aviar, bovina y porcina. <p>El proveedor adjudicado deberá contar con certificado de distintivo H en su cocina central y presentarlo en su propuesta técnica, así como con la infraestructura amplia y suficiente para soportar el servicio objeto de esta contratación y garantizar al personal de la CES la no interrupción total o parcial del mismo en caso de cualquier contingencia y no permitiere preparar los alimentos en las instalaciones del personal de la CES durante la vigencia del contrato.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento vigente que acredite que actualmente cuenta con al menos 5 comedores del sector público donde presta servicio de alimentos, mismos que deberán estar certificados con el "Distintivo H" de acuerdo con el programa de calidad de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal o certificado de calidad equivalente relativo a preparación de alimentos. (modificado en la junta de aclaraciones)</p>				
31	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad del licitante en el que manifieste que deberá contar de lunes a domingo y días festivos con la plantilla suficiente para cubrir las necesidades en los 11 comedores con cocina, 1 cocina y en los 45 puntos de entrega, debiendo además contar con personal necesario para atender cualquier contingencia u operativo extraordinario durante las 24 horas, los 7 días de la semana.</p>	CC	Inciso CC)	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del estado
 2018-2024

32	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad del licitante en el que manifieste que en caso de contingencias deberá contar con cocinas alternas para cubrir cualquier necesidad en la entrega de las raciones alimenticias, principalmente en los Municipios de la zona metropolitana (Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata y Xochitepec).	DD	Inciso DD)	CUMPLE
33	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	EE	Inciso EE)	CUMPLE

Precisando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases los documentos O) y P) no son motivo de desechamiento.

Derivado de lo anterior se desprende que la proposición presentada cumple con lo solicitado en las bases y se procede con el ANÁLISIS TÉCNICO:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.																						
UNICA	<p>CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR, SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS Y ENTREGA EN SITIO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>La Comisión Estatal de Seguridad Pública, derivado de la naturaleza de sus funciones, así como a la operatividad que requiere ejercer el personal que la integra, en uso las atribuciones conferidas, requiere del servicio de comedor, las que deben contar con las siguientes características:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">MENU PATRON</th> </tr> <tr> <th>SERVICIO</th> <th>PLATILLO</th> <th>GRAMAJES EN COCIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">DESAYUNO:</td> <td>Bebida caliente (té o café o atole de sabor) según menú</td> <td>200 ml.</td> </tr> <tr> <td>Plato fuerte</td> <td>Huevo 2 piezas Embutidos 080 grs. Leguminosas 250 ml. Verdura 150 grs. Chicharrón de cerdo 030 gr Antojitos 2 piezas Tacos 4 piezas Incluyen guarnición 080 gr.</td> </tr> <tr> <td>Frijoles según menú</td> <td>.050 gr.</td> </tr> <tr> <td>Tortilla según menú</td> <td>125grs.</td> </tr> <tr> <td>Pan de dulce o Pan tostado Fruta de temporada</td> <td>1 pza 2 pzas. 1 pza</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">COMIDA:</td> <td>Sopa /Frijoles</td> <td>110 gr./240 ml.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Cerdo sin hueso 100 gr.</td> </tr> </tbody> </table>	MENU PATRON			SERVICIO	PLATILLO	GRAMAJES EN COCIDO	DESAYUNO:	Bebida caliente (té o café o atole de sabor) según menú	200 ml.	Plato fuerte	Huevo 2 piezas Embutidos 080 grs. Leguminosas 250 ml. Verdura 150 grs. Chicharrón de cerdo 030 gr Antojitos 2 piezas Tacos 4 piezas Incluyen guarnición 080 gr.	Frijoles según menú	.050 gr.	Tortilla según menú	125grs.	Pan de dulce o Pan tostado Fruta de temporada	1 pza 2 pzas. 1 pza	COMIDA:	Sopa /Frijoles	110 gr./240 ml.		Cerdo sin hueso 100 gr.	CUMPLE
MENU PATRON																								
SERVICIO	PLATILLO	GRAMAJES EN COCIDO																						
DESAYUNO:	Bebida caliente (té o café o atole de sabor) según menú	200 ml.																						
	Plato fuerte	Huevo 2 piezas Embutidos 080 grs. Leguminosas 250 ml. Verdura 150 grs. Chicharrón de cerdo 030 gr Antojitos 2 piezas Tacos 4 piezas Incluyen guarnición 080 gr.																						
	Frijoles según menú	.050 gr.																						
	Tortilla según menú	125grs.																						
	Pan de dulce o Pan tostado Fruta de temporada	1 pza 2 pzas. 1 pza																						
COMIDA:	Sopa /Frijoles	110 gr./240 ml.																						
		Cerdo sin hueso 100 gr.																						



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

	Plato fuerte	Cerdo con hueso 150 gr. Pechuga sin hueso 100 gr. Pierna y muslo 170 gr. Maciza 100 gr. Res con hueso 130 gr. Menudo de res 130 gr.
	Guarnición	Verduras 080 gr (Calabaza, zanahoria, chayotes, ejotes, col blanca, nopales, papa, espinacas, berros, apio y lechuga)
	Postre según menú	1 pza.
	Bebida	250 ml.
	Tortilla	125 grs.
CENA:	Bebida caliente (té, café o atole de sabor) según menú	200 ml.
	Plato fuerte	Huevo 2 piezas Embutidos 080 grs. Leguminosas 250 ml. Verdura 150 grs. Antojitos 2 piezas Tacos 4 piezas Incluyen guarnición 080 gr.
	Frijoles según menú	240 ml.
	Tortillas según menú	125 gr.
	Pan dulce o Pan tostado	1 pza. 2 pzas.

El prestador del servicio adjudicado deberá presentar 30 días de menú para desayuno, comida y cena, elaborado por un Nutriólogo titulado, en el que deberá considerar raciones suficientes y con el contenido calórico equilibrado, estableciendo cantidades, unidad de medida, energía kcal, proteínas, lípidos e hidratos de carbono, por porción. El cuál deberá presentarse en hoja membretada conteniendo la firma autógrafa y número de cédula profesional del nutriólogo del prestador del servicio adjudicado.

MENÚ CICLICO DE 30 DIAS

DESAYUNO	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
BEBIDA CALIENTE	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ
PLATO FUERTE	OMELETE DE VERDURAS SALTEADAS	QUESO ASADO EN SALSA VERDE	HUEVO EN SALSA ROJA	CHILAQUILES VERDES CON POLLO	MACHACA CON HUEVO
FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA
FRIJOLES	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES REFritos	FRIJOLES GUIADOS	FRIJOLES REFritos	FRIJOLES GUIADOS
SALSA	SALSA ROJA	N/A	N/A	CREMA Y QUESO	N/A
PAN BLANCO O TORTILLA	PAN BLANCO	TORTILLAS	TORTILLAS	N/A	TORTILLAS
PAN DULCE	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 - 2024

DESAYUNO	DÍA 6	DÍA 7	DÍA 8	DÍA 9	DÍA 10
BEBIDA CALIENTE	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR
PLATO FUERTE	CHICHARRON EN SALSA VERDE	HUEVOS MOTULEÑOS	ENFRIJOLADAS MIXTAS QUESO Y POLLO (4 PZAS)	TINGA DE RES	HUEVO EN SALSA PASILLA
FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA
FRIJOLES	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES GUISADOS	N/A	FRIJOLES REFritos	FRIJOLES GUISADOS
SALSA	N/A	SALSA ROJA CHILE ARBOL	SALSA VERDE	SALSA ROJA	N/A
PAN BLANCO O TORTILLA	TORTILLAS	TORTILLAS	N/A	TORTILLAS	TORTILLAS
PAN DULCE	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO

DESAYUNO	DÍA 11	DÍA 12	DÍA 13	DÍA 14	DÍA 15
BEBIDA CALIENTE	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ
PLATO FUERTE	BURRITOS DE POLLO A LA MEXICANA	ENMOLADAS DE QUESO (4 PZAS)	HUEVO CON TOCINO	MOLLETES CON JAMON	OMELETTE DE VERDURAS
FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA
FRIJOLES	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES GUISADOS	FRIJOLES REFritos	VERDURAS AL VAPOR	FRIJOLES DE LA OLLA
SALSA	SALSA VERDE	N/A	SALSA ROJA CHILE DE ARBOL	PICO DE GALLO	SALSA VERDE
PAN BLANCO O TORTILLA	N/A	PAN BLANCO	TORTILLA	N/A	TORTILLAS
PAN DULCE	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO

DESAYUNO	DÍA 16	DÍA 17	DÍA 18	DÍA 19	DÍA 20
----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

BEBIDA CALIENTE	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR
PLATO FUERTE	SINCRONIZADAS DE JAMON Y QUESO	HUEVOS A LA MEXICANA	CHICHARRON EN SALSA ROJA	MACHACA CON HUEVO	RAJAS CON CREMA Y ELOTE
FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA
FRIJOLES	FRIJOLES GUIADOS	FRIJOLES GUIADOS	FRIJOLES REFRITOS	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES GUIADOS
SALSA	PICO DE GALLO	PICO DE GALLO	SALSA VERDE	SALSA ROJA	N/A
PAN BLANCO O TORTILLA	N/A	TORTILLAS	TORTILLA	TORTILLAS	TORTILLAS
PAN DULCE	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO

DESAYUNO	DÍA 21	DÍA 22	DÍA 23	DÍA 24	DÍA 25
BEBIDA CALIENTE	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ
PLATO FUERTE	HUEVO CON EJOTES	CHILAQUILES VERDES CON POLLO	TINGA DE RES	ENCHILADAS POTOSINAS	HUEVO EN SALSA VERDE
FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA
FRIJOLES	FRIJOLES REFRITOS	FRIJOLES GUIADOS	N/A	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES REFRITOS
SALSA	SALSA VERDE	N/A	SALSA VERDE	N/A	N/A
PAN BLANCO O TORTILLA	TORTILLAS	N/A	TORTILLAS	PAN BLANCO	TORTILLAS
PAN DULCE	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO

DESAYUNO	DÍA 26	DÍA 27	DÍA 28	DÍA 29	DÍA 30
BEBIDA CALIENTE	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR
PLATO FUERTE	NOPALES CON HUEVO EN SALSA GUAJILLO	RAJAS POBLANAS CON PAPA	CHICHARRON EN SALSA VERDE NOPALES	CHILAQUILES ROJOS CON HUEVO	HUEVO CON NOPALES EN SALSA PASILLA



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**

2018 - 2024

**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDOGobierno del Estado
2018 - 2024

FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA	FRUTA DE TEMPORADA
FRIJOLES	FRIJOLES GUISADOS	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES REFritos	FRIJOLES GUISADOS	FRIJOLES DE LA OLLA
SALSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PAN BLANCO O TORTILLA	TORTILLAS	PAN BLANCO	TORTILLAS	PAN BLANCO	TORTILLAS
PAN DULCE	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO

COMIDA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
AGUA	AGUA DE LIMÓN	AGUA DE NARANJA	AGUA DE JAMAICA	AGUA DE GUAYABA	AGUA DE NARANJA
SOPA	SOPA DE PAPA CON PORO	CONSOME DE CAMARÓN	SOPA DE LETRA	CREMA DE ZANAHORIA	TRES TACOS DORADOS (PAPA, POLLO O REQUESÓN)
SOPA 1	ARROZ BLANCO CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO CON CHICHAROS	N/A	ARROZ
PLATO FUERTE	MOLE RANCHERO	PESCADO EMPANIZADO	CARNE ENCHILADA	ALBONDIGAS	POZOLE BLANCO
GUARNICION	ENSALADA DE LECHUGA CON ZANAHORIA	ENSALADA DE JICAMA CON BETABEL	ENSALADA DE NOPALES	CROTONES	LECHUGA, CEBOLLA, RABANOS Y LIMÓN
FRIJOLES	FRIJOLES REFritos	N/A	FRIJOLES REFritos	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES REFritos
SALSA	N/A	N/A	SALSA VERDE	SALSA ROJA DE CHILE DE ARBOL	N/A
POSTRE	GELATINA DE LIMÓN	FLAN	FRUTA DE MANO	VOLTEADO DE PIÑA	DURAZNOS EN ALMIBAR
TORTILLAS, TOSTADAS O GALLETAS SALADAS	TORTILLAS	TELERA	TORTILLAS	N/A	TORTILLAS

COMIDA	DÍA 6	DÍA 7	DÍA 8	DÍA 9	DÍA 10

<http://morelos.gob.mx>

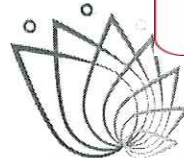
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**

2018 - 2024

**MORELOS**

ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018-2024

AGUA	AGUA DE LIMÓN	AGUA DE PIÑA	AGUA DE JAMAICA	AGUA DE NARANJA	AGUA DE LIMÓN
SOPA	LENTEJAS	CONSOME DE POLLO	SOPA DE VERDURAS	ARROZ ROJO	SOPA JULIANA
SOPA 1	PASTA A LA CREMA	ARROZ ROJO	ESPAGUETI BLANCO	N/A	ARROZ
PLATO FUERTE	PECHUGA EMPANIZADA	ALAMBRE DE RES	CHULETA AHUMADA	TACOS ACORAZADOS 4 PZAS. (PAPAS CON RAJAS, CHICHARRON EN SALSA VERDE, HUEVO DURO, TINGA)	CEVICHE DE PESCADO
GUARNICION	VERDURAS AL VAPOR CON MANTEQUILLA	VERDURAS SALTEADAS	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO Y TOMATE	ENSALADA DE NOPALES	VERDURAS AL VAPOR
FRIJOLES	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES REFritos	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES REFritos	FRIJOLES REFritos
SALSA	SALSA CHIPOTLE	SALSA VERDE	SALSA ROJA	SALSA VERDE	N/A
POSTRE	GELATINA DE NARANJA	MACEDONIA DE FRUTAS	CARLOTA DE LIMÓN	VOLTEADO DE PIÑA	FLAN
TORTILLAS, TOSTADAS O GALLETAS SALADAS	TORTILLAS	TORTILLAS	TORTILLAS	TORTILLAS	TORTILLAS

COMIDA	DÍA 11	DÍA 12	DÍA 13	DÍA 14	DÍA 15
AGUA	AGUA DE GUAYABA	AGUA DE TAMARINDO	AGUA DE JAMAICA	AGUA DE NARANJA	AGUA DE LIMÓN
SOPA	CODITO AL BURRO	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE LENTEJAS	TACOS DORADOS 4 PZAS. (PAPA, POLLO)	SOPA AZTECA
SOPA 1	ARROZ ROJO	ESPAGUETI	ARROZ	N/A	ARROZ ROJO
PLATO FUERTE	CLEMOLE DE RES	TORTITAS DE POLLO EN SALSA VERDE	ALAMBRE DE RES	POZOLE BLANCO	BISTEC DE RES A LA MEXICANA
GUARNICION	ENSALADA DE NOPAL	PURE DE PAPA	VERDURAS AL VAPOR CON MANTEQUILLA	ENSALADA DE NOPALES	VERDURAS SALTEADAS
FRIJOLES	FRIJOLES REFritos	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES REFritos	N/A	FRIJOLES REFritos
SALSA	N/A	N/A	SALSA TAQUERA	SALSA VERDE	SALSA TAQUERA

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**

2018 - 2024

**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDOGobierno del Estado
2018 - 2024

POSTRE	ATE	FRESAS CON CREMA	GELATINA DE FRESA	ARROZ CON LECHE	PLATANOS CON CREMA
TORTILLAS, TOSTADAS O GALLETAS SALADAS	TORTILLAS	TORTILLAS	TORTILLAS	TORTILLAS	TORTILLAS

COMIDA	DÍA 16	DÍA 17	DÍA 18	DÍA 19	DÍA 20
AGUA	AGUA DE MELÓN	AGUA DE GUAYABA	AGUA DE TAMARINDO	AGUA DE NARANJA	AGUA DE MELÓN
SOPA	SOPA JULIANA	SOPA CAMPESINA	CREMA DE ELOTE	SOPA DE PASTA	LENTEJAS
SOPA 1	ARROZ BLANCO CON ELOTE	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	N/A	N/A
PLATO FUERTE	CERDO EN VERDOLAGAS	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA	HAMBURGESA DE RES	TORTITAS DE POLLO EN SALSA VERDE	TACO ACORAZADO 4 PZAS. (MOLE, RAJAS CON CREMA, HUEVO DURO)
GUARNICION	N/A	VERDURAS AL VAPOR	PURE DE PAPA	VERDURAS SALTEADAS	ENSALADA DE NOPALES
FRIJOLES	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES REFRITOS	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES REFRITOS	FRIJOLES DE LA OLLA
SALSA	SALSA VERDE	SALSA VERDE	SALSA ROJA	N/A	SALSA TAQUERA
POSTRE	MACEDONIA DE FRUTAS	CARLOTA DE LIMÓN	GELATINA DE UVA	DURAZNOS EN ALMIBAR	ATE
TORTILLAS, TOSTADAS O GALLETAS SALADAS	TORTILLAS	TORTILLAS	TORTILLAS	TORTILLAS	TORTILLAS

COMIDA	DÍA 21	DÍA 22	DÍA 23	DÍA 24	DÍA 25
AGUA	AGUA DE NARANJA	AGUA DE TAMARINDO	AGUA DE PIÑA	AGUA DE LIMÓN	AGUA DE NARANJA
SOPA	N/A	SOPA JULIANA	SOPA DE PASTA	SOPA DE PASTA	CONSOME DE POLLO
SOPA 1	ESPAGUETI ROJO	TORNILLO AL BURRO	ARROZ BLANCO CON GRANOS DE ELOTE	ARROZ ROJO	ARROZ ROJO

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018 - 2024

PLATO FUERTE	PICADILLO	CERDO EN SALSA GUAJILLO CON NOPALES	PECHUGA EMPANIZADA	CROQUETAS DE ATUN	MOLE VERDE CON POLLO
GUARNICION	PURE DE PAPA	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO Y RABANOS	VERDURAS SALTEADAS	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO Y RABANOS	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO
FRIJOLES	FRIJOLES REFRITOS	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES REFRITOS	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES REFRITOS
SALSA	SALSA ROJA CON CHILE MORITA	N/A	N/A	SALSA ROJA	N/A
POSTRE	FRESAS CON CREMA	FLAN	GELATINA DE NARANJA	VOLTEADO DE PIÑA	CARLOTA DE LIMÓN
TORTILLAS, TOSTADAS O GALLETAS SALADAS	TORTILLAS	TORTILLAS	TELERA	TORTILLAS	TORTILLAS

COMIDA	DÍA 26	DÍA 27	DÍA 28	DÍA 29	DÍA 30
AGUA	AGUA DE TAMARINDO	AGUA DE JAMAICA	AGUA DE GUAYABA	AGUA DE NARANJA	AGUA DE LIMÓN
SOPA	SOPA DE VERDURAS	ARROZ ROJO CON CHICHAROS	SOPA DE LENTEJAS	CONSUME DE GARBANZOS	CREMA DE ZANAHORIA
SOPA 1	ARROZ BLANCO CON ELOTE	N/A	N/A	ESPAGUETI A LA CREMA	ARROZ ROJO
PLATO FUERTE	ALBONDIGAS EN CHIPOTLE	TORTITAS DE PAPA	ENTOMATADO DE POLLO	CHULETA AHUMADA (PZA)	PUNTAS DE BISTEC ALA MEXICANA CON PAPAS
GUARNICION	CALABAZAS SAUTE	ENSALADA DE LECHUGA Y PEPINOS	ENSALADA DE VERDURAS	ENSALADA DE JITOMATE CON LECHUGA	CROTONES
FRIJOLES	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES REFRITOS	FRIJOLES DE LA OLLA	N/A	FRIJOLES DE LA OLLA
SALSA	N/A	N/A	SALSA ROJA	SALSA VERDE	SALSA VERDE
POSTRE	ATE	DURAZNOS EN ALMIBAR	GELATINA DE UVA	MACEDONIA DE FRUTAS	PLATANOS CON CREMA



<http://morelos.gob.mx>



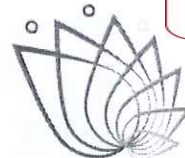
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**

2018 - 2024

**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDOGobierno del Estado
2018 - 2024

TORTILLAS, TOSTADAS O GALLETAS SALADAS	TORTILLAS	TORTILLAS	TORTILLAS	TORTILLAS	TORTILLAS
----------------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

CENA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
ATOLE, CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR
PLATO FUERTE	TACOS DORADOS DE POLLO (4 PZAS)	TOSTADAS CAMPESINAS	ENSALADA CODITOS ATUN CON VERDURA	HUEVO CON JAMON	PAPAS ALEMANAS
GUARNICION	CREMA, QUESO Y LECHUGA	CREMA, QUESO Y LECHUGA	N/A	N/A	N/A
FRIJOLE	FRIJOLE REFRITOS	FRIJOLE DE LA OLLA	FRIJOLE GUIADOS	FRIJOLE DE LA OLLA	FRIJOLE GUIADOS
SALSA/CHILES	SALSA VERDE	SALSA ROJA	CHILES EN VINAGRES	SALSA ROJA	SALSA MORITA
PAN BLANCO O TOSTADAS	N/A	N/A	GALLETAS SALADAS	TORTILLA	PAN BLANCO
PAN DULCE	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO

CENA	DÍA 6	DÍA 7	DÍA 8	DÍA 9	DÍA 10
ATOLE, CAFÉ O TÉ	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ
PLATO FUERTE	ALAMBRE DE CARNES FRIAS	HOT DOG (2 PZAS)	CERDO AL PASTOR	TORTAS DE JAMÓN CON QUESO BLANCO 2 PZAS.	HUEVO CON SALCHICHA
GUARNICION	N/A	PICO DE GALLO	N/A	N/A	N/A
FRIJOLE	FRIJOLE REFRITOS	N/A	FRIJOLE GUIADOS	N/A	FRIJOLE REFRITOS
SALSA/CHILES	SALSA VERDE	CHILES EN VINAGRE	SALSA VERDE	CHILES EN VINAGRE	SALSA VERDE

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos

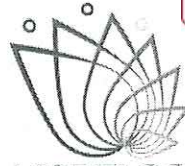


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
 2018-2024

PAN BLANCO O TOSTADAS	TORTILLA	N/A	TORTILLAS	N/A	TORTILLAS
PAN DULCE	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO

CENA	DÍA 11	DÍA 12	DÍA 13	DÍA 14	DÍA 15
ATOLE, CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR
PLATO FUERTE	QUESADILLAS CON RAJAS	GRINGAS	ENCHILADAS VERDES CON POLLO Y AGUACATE	SANDWICH DE JAMON Y QUESO 2 PZAS.	ENSALADA RUSA CON POLLO
GUARNICION	N/A	N/A	N/A	VERDURAS AL VAPOR	N/A
FRIJOLES	FRIJOLES GUISADOS	FRIJOLES REFritos	FRIJOLES REFritos C/QUESO	FRIJOLES GUISADOS	FRIJOLES REFritos
SALSA/CHILES	SALSA VERDE	SALSA VERDE	SALSA ROJA	CHILES EN VINAGRE	CHILES EN VINAGRE
PAN BLANCO O TOSTADAS	N/A	N/A	N/A	N/A	PAN BLANCO
PAN DULCE	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO

CENA	DÍA 16	DÍA 17	DÍA 18	DÍA 19	DÍA 20
ATOLE, CAFÉ O TÉ	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ
PLATO FUERTE	TORTAS DE ESPINACA	TACOS DORADOS DE RES (4 PZAS)	CARNE DE CERDO AL PASTOR	ALAMBRE VEGETARIANO	SINCRONIZADAS DE JAMON CON QUESO
GUARNICION	N/A	CREMA, QUESO Y LECHUGA	CILANTRO, CEBOLLA Y LIMÓN	N/A	N/A



<http://morelos.gob.mx>



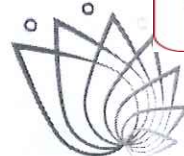
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

FRIJOLES	FRIJOLES GUISADOS	FRIJOLES GUISADOS	N/A	FRIJOLES REFRITOS	FRIJOLES GUISADOS
SALSA/CHILES	SALSA ROJA	SALSA ROJA DE CHILE MORITA	SALSA VERDE	SALSA ROJA CON CHILE MORITA	PICO DE GALLO
PAN BLANCO O TOSTADAS	TORTILLAS	N/A	TORTILLAS	TORTILLAS	N/A
PAN DULCE	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO

CENA	DÍA 21	DÍA 22	DÍA 23	DÍA 24	DÍA 25
ATOLE, CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR
PLATO FUERTE	HOJALDRA DE MOLE 2 PZAS	FAJITAS MIXTAS	TACOS DARADOS DE PAPA 4 PZAS	MOLLETES	ALAMBRE DE CARNES FRIAS
GUARNICION	N/A	N/A	CREMA, QUESO LECHUGA	PICO DE GALLO	N/A
FRIJOLES	FRIJOLES DE LA OLLA	FRIJOLES GUISADOS	N/A	N/A	FRIJOLES DE LA OLLA
SALSA/CHILES	N/A	SALSA MORITA	N/A	N/A	SALSA ROJA
PAN BLANCO O TOSTADAS	N/A	PAN BLANCO	SALSA VERDE	N/A	TORTILLA
PAN DULCE	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO

CENA	DÍA 26	DÍA 27	DÍA 28	DÍA 29	DÍA 30
ATOLE, CAFÉ O TÉ	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ	ATOLE DE SABOR	CAFÉ O TÉ
PLATO FUERTE	DOS TORTAS DE PIERNA	PASTEL AZTECA	TACOS DORADOS DE POLLO (4 PZAS)	TINGA DE POLLO	ENSALADA RUSA CON JAMON
GUARNICION	N/A	N/A	CREMA, QUESO Y LECHUGA	N/A	ACELGAS AL VAPOR



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

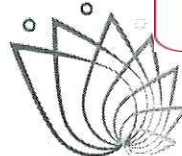


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado

2018-2024

FRIJOLES	N/A	FRIJOLES REFRITOS	N/A	FRIJOLES GUISADOS	N/A
SALSA/CHILES	CHILES EN VINAGRE	SALSA VERDE	SALSA ROJA	SALSA VERDE	CHIPOTLES ADOBADOS
PAN BLANCO O TOSTADAS	N/A	PAN BLANCO	N/A	TOSTADAS	GALLETAS SALADAS
PAN DULCE	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO	PAN DULCE O PAN TOSTADO

Condiciones para la preparación de los alimentos

- El agua de sabor deberá ser de fruta natural de temporada. (endulzada con azúcar)
- El café debe ser sin azúcar y proporcionar los endulzantes
- La carne que se utilice para preparar los alimentos deberá ser carne fresca.
- Las ensaladas deberán ser variadas, considerando algún aderezo o limón.
- Los productos lácteos y embutidos, deberán ser de marcas reconocidas y calidad probada.
- Los postres podrían variar entre gelatinas, flanes, volteado de piña, arroz con leche, durazno y piña en almíbar, fruta de mano, ate, etc.
- Evitar en la medida de lo posible, el exceso de grasa y condimentos, en las raciones entregadas.
- Utilizar exclusivamente agua de garrafón para realizar la preparación de alimentos.
- El menú que se apruebe para cada semana, deberá de ser el mismo para todos los comedores.
- Revisar el menú al inicio del contrato, y de ser necesario realizar algún cambio, sin afectar los complementos iniciales de lo que consta la ración.
- Adecuar lo que establece el menú conforme a la región sin cambio de proteína.

Las raciones mínimas y máximas corresponden a las cantidades mensuales requeridas.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidades mensuales	
			Mínima	Máxima
Única	Contratación abierta del servicio de comedor, suministro de raciones alimenticias y entrega en sitio, para personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública con reducción de plazos.	Ración	90,085	125,001

Ración	Cantidades mínimas mensuales	Cantidades máximas mensuales
Desayuno	33,813	38,285
Comida	31,245	53,103
Cena	25,027	33,613
	90,085	125,001

La Comisión Estatal de Seguridad Pública, en caso de ser necesario, proporcionará los espacios para que el prestador del servicio adjudicado prepare, sirva y entregue en los puntos establecidos.

El prestador del servicio adjudicado deberá:

- ✓ Adecuar y Mejorar las instalaciones proporcionadas por la CES y en caso de ser necesario, realizar la instalación de cocinas y comedores, derivado de la operatividad, asegurando tenerlas en buenas condiciones permanentemente.
- ✓ Contar con el mobiliario y comedores en óptimas condiciones de: Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (Alpuyeca, Tepalcingo y Tres Marías), Torre Morelos, C-5, Zona Nororiente (Cuautla), Zona Oriente (Amayuca), Zona Sur Poniente (Galeana), Zona Centro Norte (La Joya), Ayudantía del C. Gobernador, Casa Morada, Alta Vista.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

- ✓ Contar con congeladores, refrigeradores, estufas, licuadora, horno de microondas, batidoras, vajillas, cristalería, charolas, loza y cubiertos suficientes, considerando la reposición de los utensilios de manera mensual por el deterioro y mal estado.
- ✓ Las instalaciones donde se preparen las raciones deberán fumigarse por lo menos una vez al mes bajo la supervisión del área requirente, quien deberá estar presente cuando se lleven a cabo, para lo cual entregará un calendario el cual será validado y autorizado por el Titular de la Dirección de Control de Gasto Operativo.
- ✓ Entregar a la Comisión Estatal de Seguridad Pública al inicio de la prestación del servicio vía correo electrónico a la dirección d.suministrosyservicios@morelos.gob.mx, análisis clínico del personal (Cultivo de uñas y manos, Exudado Faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, lecho ungueal, biometría hemática, reacciones febriles y química sanguínea de 12 elementos). En caso de resultar positivo el personal no podrá manipular los alimentos y deberá ser canalizado a su médico familiar.
- ✓ Se requiere desinfección periódica de las cocinas y utensilios.
- ✓ Entregar vía correo electrónico a la dirección d.suministrosyservicios@morelos.gob.mx análisis bacteriológico del agua de la llave y filtro que cumplan con los límites permisibles (organismos coliformes totales, coliformes fecales y cloro residual libre), establecidos en la modificación a la NOM-127-SSA1-1994 y/o en la NOM-201-SSA1-2015.
- ✓ El prestador del servicio adjudicado deberá contratar una póliza de seguro por responsabilidad civil por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) que garanticen con independencia de la responsabilidad penal que pudiera surgir, la responsabilidad civil por envenenamiento, intoxicación o cualquier daño a la salud provocado por el consumo de alimentos y bebidas preparadas por el prestador del servicio adjudicado hasta su punto de entrega.
- ✓ Currículum vitae mediante el cual se acredite experiencia de un año, del personal relacionado con la supervisión de la elaboración y entrega de alimentos; elaboración de menús, recetas, y/o manejo de personal en comedores, respectivamente.

Cantidad	Puesto	Acreditación mediante currículum vitae
1	Gerente	Un año de experiencia
1	Nutriólogo	Un año de experiencia
4	Supervisores	Un año de experiencia
4	Almacenistas	Un año de experiencia
14	Cocineros	Un año de experiencia

Además, deberá acreditar el nivel de estudios mediante títulos, cédulas o certificados según corresponda, del siguiente personal:

Cantidad	Puesto	Acreditación mediante los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo
1	Gerente	Título o cedula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.
1	Nutriólogo	Título o cedula profesional de licenciatura en nutrición o carrera a fin.
4	Supervisores	Título o cedula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.



<http://morelos.gob.mx>



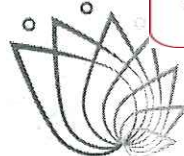
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

4	Almacenistas	Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).
14	Cocineros	Certificado de estudios de nivel medio superior o básico (primaria o secundaria).

- A) Acreditar con original o copia certificada y copia simple para su cotejo de facturas o contrato de arrendamiento de al menos ocho unidades vehiculares disponibles de modelos no mayor a diez años que se encuentre en condiciones mecánicas óptimas y de uso exclusivo para la transportación de los alimentos en los sitios de entrega solicitados por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para atender los servicios solicitados en el presente contrato.
- B) Acreditar su experiencia mediante la presentación de un contrato, celebrado con al menos con un cliente durante los años (2019, 2020 y/o 2021), con el que se demuestre que ha proporcionado alimentos iguales o similares a los que se solicitan en el presente procedimiento; para tal efecto el prestador del servicio adjudicado deberá incluir dentro de su propuesta técnica, copia simple y original o copia certificada para cotejo, de contratos, debidamente firmados por todas las partes involucradas, suscritos a nombre del prestador del servicio adjudicado y celebrados con Instituciones de Seguridad Pública, Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.

El proveedor adjudicado deberá cumplir con las normas oficiales vigentes siguientes:

- "NOM-251-SSA1-2009, PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS"
- "NMX-F-605-NORMEX-2018, ALIMENTOS- MANEJO HIGIENICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCION DEL DISTINTIVO "H"

Presentando además original o copia certificada, así como copia simple para su cotejo de los siguientes certificados:

- "NMX-F-CC-22000 NORMEX-IMNC-2019/ ISO 22000:2018, SISTEMA DE GESTION DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS"

La inocuidad de los alimentos está relacionada con la presencia de peligros relacionados con su inocuidad en el momento de su consumo (ingesta por el consumidor). Los peligros relacionados con la inocuidad de los alimentos pueden ocurrir en cualquier etapa de la cadena alimentaria. Por lo tanto, es esencial el control adecuado a lo largo de la misma. La inocuidad de los alimentos se asegura mediante los esfuerzos combinados de todas las partes en la cadena alimentaria.

Dicha certificación deberá garantizar a los comensales que los productos que ingiere, estén libres de contaminantes que generen riesgo focales a su salud, al establecer puntos de control en sus procesos en cualquier etapa de su elaboración.

- "ISO 28000:2007 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PARA LA CADENA DE SUMINISTRO".

ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Garantiza el control de Almacenamiento e integración de pedidos, considerando desde la solicitud, recepción de insumos, elaboración, embolsado, empaçado, armado, sellado, etiquetado y codificado, embalaje y almacenamiento, manejo y distribución de frutas y vegetales, ventas y compras, distribución, formación de despensas y entrega de productos perecederos y no perecederos a instituciones públicas y privadas. Lo anterior, da certeza de poder identificar fallas en cualquier parte de la cadena alimenticia, lo que facilita su supervisión.

- ISO 45001:2018 NMX-SAST-45001-IMNC-2018 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El proveedor adjudicado debe ser responsable de la seguridad y salud en el trabajo de sus empleados, según la nueva ISO 45001 2018, y de las otras personas que puedan verse afectadas por las actividades que realizan. Dicha responsabilidad incluye la promoción y la protección de la salud, ya sea física o mental



<http://morelos.gob.mx>



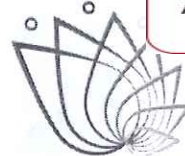
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Garantizando la disminución del número de accidentes laborales y enfermedades profesionales gracias a la gestión de los riesgos identificados mediante una planificación preventiva. Esto beneficia la correcta prestación del servicio de alimentación, al evitar los riesgos laborales de cada empleado que es puesto a disposición en cada comedor, por lo que considerando las habilidades que ellos desarrollan, tiene un efecto en la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio.

- ISO 37001:2016 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO-ANTI-BRIBERY MANAGEMENT SYSTEMS

Garantizar que cuenta con una serie de medidas para implementadas con controles que mejoran su capacidad de prevención, detección y tratamiento del riesgo de soborno, garantizando su compromiso dentro de sus propias operaciones, además de aquellas que realiza con sus clientes o usuarios en toda su cadena de valor.

Con ello, se evita el riesgo de soborno por tráfico de insumos, reducción de su calidad en la adquisición o de aquellos utilizados en la elaboración de alimentos, otorga seguridad al demostrar que cuenta con controles que dar firmeza al compromiso que tiene para que todos los empleados realicen sus actividades sin caer en malas prácticas durante cualquiera de las actividades que desarrolla en la prestación del servicio.

- Presentar certificado vigente de conformidad con las normas y guías siguientes:

- 1) Guía de Acción para los centros de trabajo ante el COVID-19.
- 2) Lista de comprobación ante el COVID-19 Retorno al trabajo.
- 3) Guías sobre la preparación de los lugares de trabajo ante el COVID-19.
- 4) Cartilla de las mejores prácticas para la prevención del COVID-19.
- 5) Guía para implementar el teletrabajo en los centros de trabajo en el marco de las acciones para enfrentar el COVID-19. STPS
- 6) NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas de los centros de trabajo. Condiciones de seguridad.
- 7) NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- 8) NOM-019-STPS-2011. Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
- 9) NOM-030-STPS-2009. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades.
- 10) NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.
- 11) NOM-036-STPS-2018. Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas.

Lo anterior con el fin de garantizar el retorno seguro a la nueva normalidad de sus trabajadores, lo que asegura en la instalación de los diversos comedores, las mejores prácticas para la contención del riesgo de contagio de COVID-19.

Este debe de estar emitido por una casa certificadora, cuyo alcance cubra los servicios asociados al citado requerimiento.

Debido al riesgo creciente que esta enfermedad presenta para la seguridad, la salud y el bienestar de las personas en todas las áreas de trabajo físico. Este documento proporciona un único conjunto genérico de directrices que complementan esta información y apoyan los principios de que:

— las medidas razonables para gestionar los riesgos que surgen de COVID-19, son o serán implementadas a fin de proteger la seguridad y la salud de las personas

- Deberá garantizar el perfecto estado de los productos cárnicos utilizados para la preparación de los alimentos, por lo que deberá hacer entrega en original y copia del certificado de establecimiento tipo inspección federal (TIF) con actividad de corte, deshuese, molido, marinado, preformado, elaboración de comidas preparadas y ensamble de box lunch de las especies aviar, bovina y porcina.

El proveedor adjudicado deberá contar con certificado de distintivo H en su cocina central y presentarlo en su propuesta técnica, así como con la infraestructura amplia y suficiente para soportar el servicio objeto de esta



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

contratación y garantizar al personal de la CES la no interrupción total o parcial del mismo en caso de cualquier contingencia y no permitiere preparar los alimentos en las instalaciones del personal de la CES durante la vigencia del contrato.

El proveedor adjudicado deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento vigente que acredite que actualmente cuenta con al menos 5 comedores del sector público donde presta servicio de alimentos, mismos que deberán estar certificados con el "Distintivo H" de acuerdo con el programa de calidad de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal o certificado de calidad equivalente relativo a preparación de alimentos.

- A) Deberá contar de lunes a domingo y días festivos con la plantilla suficiente para cubrir las necesidades en los 11 comedores con cocina, 1 cocina y 45 puntos de entrega, debiendo además contar con personal necesario para atender cualquier contingencia u operativo extraordinario durante las 24 horas, los 7 días de la semana.

Durante la vigencia del contrato, el prestador del servicio adjudicado deberá designar un ejecutivo de cuenta para resolver cualquier situación de emergencia respecto al servicio de comedor, mismo que deberá estar disponible las 24 horas de los 7 días de la semana.

El servicio de comedor, deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- ✓ Garantizar que la atención de su personal sea con amabilidad y cortesía con el personal que lo solicite.
- ✓ En caso de contingencias deberá contar con cocinas alternas para cubrir cualquier necesidad en la entrega de las raciones alimenticias, principalmente en los Municipios de la zona metropolitana (Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata y Xochitepec).
- ✓ El prestador del servicio adjudicado deberá cubrir por cuenta propia el consumo de gas L.P., para la preparación de raciones alimenticias.
- ✓ El prestador del servicio adjudicado deberá entregar las raciones alimenticias en los sitios de entrega señalados en el presente anexo técnico y/o en los sitios de los operativos policiales, que en su oportunidad se le señalen; los alimentos deberán entregarse en empaques ecológicos o biodegradables como lo indica la Semarnat, con separaciones cuando así se requiera, debiendo tomar las medidas necesarias para que los alimentos lleguen en óptimas condiciones de consumo y a temperatura adecuada.

El prestador del servicio adjudicado realizará la entrega de los alimentos en los puntos establecidos dentro de los siguientes horarios:

Desayuno: de 7:30 a 9:30 horas.
Comida: de 13:00 a 15:00 horas.
Cena: de 19:00 a 20:30 horas.
De lunes a domingo

Lo anterior, con la finalidad de que los alimentos se encuentren listos para su consumo, dentro de los siguientes horarios:

Desayuno: de 8:00 a 10:00 horas.
Comida: de 13:30 a 16:00 horas.
Cena: de 19:30 a 21:00 horas.
De lunes a domingo

Nota: existe una diferencia de 30 minutos entre la hora de preparación y el consumo de manera escalonada.

Por lo que respecta a los horarios de Desayuno, Comida y Cena de la Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, podrá variar dependiendo de los cursos de capacitación y la programación de los mismos, para la cual la CES enviará al prestador de servicio previa programación dentro de las 24 horas anteriores.

El servicio de comedor es para el consumo del personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



Para determinar el número de raciones que se servirán diariamente, la Dirección de Control de Gasto Operativo notificará el día viernes de cada semana a la empresa, determinará el número de raciones que deberán entregarse, correspondientes a la semana siguiente; dichos requerimientos servirán de base para la facturación respectiva. Así mismo personal de la Dirección de Control de Gasto Operativo, verificará periódicamente que los alimentos cumplan con las características y gramajes ofrecidos por el prestador del servicio adjudicado, en el entendido de que no será aceptado ningún producto si hubiere diferencias en calidad y cantidad.

En caso de existir alguna modificación (aumentos y/o disminuciones) en la programación de raciones, se informará por correo electrónico y vía telefónica al prestador del servicio con 12 horas de anticipación.

Las raciones proporcionadas durante la prestación del servicio, deberán estar validadas por un nutriólogo (a) con un nivel profesional de licenciatura en nutrición o carrera afín debidamente acreditado, quien deberá considerar que el contenido calórico esté equilibrado y de acuerdo al desgaste físico que realiza el personal de la CES.

Las raciones requeridas durante los operativos emergentes, preferentemente deberán ser raciones secas (tortas, sándwiches, baguette o cualquier otro similar, considerando 2 piezas de cualquiera que sea la opción), fruta que genere poco o nada de residuos, como guayaba, manzana o pera, postre y 2 bebidas embotelladas (agua).

Tratándose de contingencias u operativos extraordinarios, la Dirección de Control de Gasto Operativo, podrá realizar la solicitud vía telefónica de las raciones al prestador del servicio adjudicado con dos horas previas a la hora en que sea necesaria la entrega de las mismas.

El prestador del servicio adjudicado deberá retirar diariamente bajo su costo, la basura que se genere por tanto en los comedores, así como en los puntos establecidos y mantener las instalaciones y mobiliario limpios durante y después de tipo de ración (desayuno, comida y cena).

De forma mensual el prestador del servicio adjudicado y la Dirección de Control de Gasto Operativo, realizarán una conciliación de las cantidades de raciones servidas que será la base para emitir la factura correspondiente, y en caso de que existan discrepancias, se tomará como base para generar la misma, los requerimientos realizados (programaciones semanales), las listas de asistencia o en su defecto los vales de entrega de raciones que para tal fin lleve a cabo la Comisión Estatal de Seguridad Pública y el prestador del servicio adjudicado.

El prestador del servicio adjudicado, con la finalidad de otorgar los alimentos al personal de la CES, deberá cerciorarse de que dicho personal se encuentre autorizado por la Dirección General de Control de Gasto Operativo a través de la Dirección de Control de Gasto Operativo.

El prestador del servicio adjudicado, en aquellos casos de contingencia, toma de instalaciones y eventos especiales, deberá proporcionar mobiliario y equipo de comedor en el lugar que se le solicite dentro del Estado de Morelos, y los límites con los Estados de la periferia territorial.

La Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Dirección General de Control de Gasto Operativo / Dirección de Control de Gasto Operativo, podrá emitir un reporte evaluando la calidad de las raciones otorgadas. En caso de que se detecten anomalías o incumplimiento de lo establecido, será motivo de rescisión del contrato.

El prestador del servicio adjudicado deberá diariamente recabar una muestra de las raciones servidas y resguardarla por un periodo de 72 horas y en caso de ser necesario o a petición de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, estas deberán ser enviadas al laboratorio que la CES elija para el análisis bacteriológico correspondiente, y los resultados deberán ser entregados a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, debiendo el prestador del servicio cubrir los costos que se generen.

Se requiere que la prestación del servicio, se brinde en los siguientes sitios: donde se ubican los comedores y en los puntos de entrega que a continuación se indican, los que podrán modificarse de acuerdo a las necesidades operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, asimismo el prestador del servicio adjudicado deberá proporcionar el mobiliario (mesas y sillas) de acuerdo a lo siguiente:

No.	COMEDORES CON COCINA	UBICACIÓN	SERVICIO QUE PRESTA	NUMERO DE MESAS Y SILLAS
-----	----------------------	-----------	---------------------	--------------------------



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRION DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

1	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública con Sede en Alpuyecá	Km. 00.4+500, Carretera Federal Grutas Alpuyecá, Colonia Cuaxcomac, C.P. 62790, Municipio de Xochitepec, Morelos.	(Desayuno, comida y cena conforme a requerimientos)	15 mesas, 120 sillas
2	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública con Sede en Tepalcingo	Entre las calles Ciprés y Camino de Herradura Tenango, Col. Tulipanes, C.P. 62920, Tepalcingo Morelos.	(Desayuno, comida y cena conforme a requerimientos)	6 mesas, 48 sillas
3	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública con Sede en Tres Marías	Km. 47 Carretera Federal México-Cuernavaca, C.P. 62510, Huitzilac, Morelos	(Desayuno, comida y cena conforme a requerimientos)	6 mesas, 48 sillas
4	Zona Nororiental (Cuautla)	Base Cuautla, Carretera Federal Cuautla-México y calle Libertad Col. Tetelcingo, C.P. 62751, Municipio de Cuautla, Mor.	(Desayuno, comida y cena conforme a requerimientos)	4 mesas, 32 sillas
5	Zona Oriente (Amayuca)	Base Amayuca Crucero de Cuatro Caminos de Amayuca, C.P. 62972, Municipio de Jantetelco	(Desayuno, comida y cena conforme a requerimientos)	3 mesas, 24 sillas
6	Zona Sur Poniente (Galeana)	Base Galeana Crucero Carretera Tequesquitengo-Tehuixtla, Col. Galeana, C.P. 62785, Municipio de Zacatepec, Morelos	(Desayuno, comida y cena conforme a requerimientos)	3 mesas, 24 sillas (área de comedor)
7	Zona Centro Norte (La Joya)	Base La Joya Km. 16.5 Carretera Federal Cuernavaca-Cuautla, Col. Amador Salazar, C.P. 62733, Municipio de Yautepec, Mor.	(Desayuno, comida y cena conforme a requerimientos)	3 mesas, 24 sillas (área de comedor)
8	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo "C5"	Carretera Zapata-Temixco sin número, Colonia Palo Escrito, C.P. 62765, Municipio de Emiliano Zapata, Mor.	(Desayuno, comida y cena conforme a requerimientos)	6 mesas, 48 sillas
9	Torre Morelos	Autopista Acapulco-México km. 102+900, Colonia Granjas Mérida, C.P. 62790, Municipio de Temixco, Morelos	(Desayuno, comida y cena conforme a requerimientos)	10 mesas, 80 sillas
10	Casa Morelos (Ayudantía del C. Gobernador)	Calle Chimalacatlan No. 161, Colonia Reforma, C.P. 62260, Municipio de Cuernavaca, Mor.	(Desayuno, comida y cena conforme a requerimientos)	2 mesas, 20 sillas
11	Casa Morada	Privada de los Estrada No 6 Colonia Lomas de la Selva, C.P. 62270, Municipio de Cuernavaca Mor.	(Desayuno, comida y cena conforme a requerimientos)	2 mesas, 20 sillas

No.	COCINA	UBICACIÓN	SERVICIO QUE PRESTA	NUMERO DE MESAS Y SILLAS
1	Módulo Alta vista	Juan de Dios Pesa Esq. Sebastián Lerdo de Tejada, Colonia Alta Vista, C.P. 62448, Municipio de Cuernavaca, Mor.	Entrega de Raciones (Desayuno, comida y cena)	N/A

No.	PUNTOS DE ENTREGA	UBICACIÓN	SERVICIO QUE PRESTA	NUMERO DE MESAS Y SILLAS
-----	-------------------	-----------	---------------------	--------------------------



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

1	Ocuituco:	Plaza Principal sin número, del Barrio de Tecamachalco, C.P. 62850, Municipio de Ocuituco, Mor.		
2	Ciudad Ayala	Calle Miguel Hidalgo sin número Colonia Centro, C.P. 62700, Municipio de Ayala, Mor.		
3	Cuautla	Calle 5 Norte s/n esq. Av. Ejército Libertador Colonia, Plan de Ayala, C.P. 62743, Municipio de Cuautla Morelos.		
4	Totolapan	Calle Alarcón Norte número 1, Colonia Totolapan, C.P. 62830, Municipio de Totolapan, Mor.		
5	Yecapixtla	Boulevard Las Palmas sin número, Colonia Centro, C.P. 62820, Municipio de Yecapixtla, Mor.		
6	Atlatlahucan	Av. km 88 s/n col. km 88 esquina carretera Federal México-Cuautla, C.P. 62844, Municipio de Atlatlahucan, Mor.	N/A	N/A
7	Tlalnepantla	Plaza de La Constitución sin número, Colonia Centro, C.P. 62530, Municipio de Tlalnepantla, Mor.		
8	Tetela del Volcán	Calle 10 de mayo sin número, Colonia Centro, C.P. 62800, Municipio de Tetela del Volcán, Mor.		
9	Tlayacapan	Calle Justo Sierra Esquina Cuauhtémoc sin número Colonia Centro, C.P. 62540, Municipio de Tlayacapan, Mor.		
10	Hueyapan	Calle Matamoros sin número, C.P. 62810, Barrio San Miguel Hueyapan, Mor.		
11	Personal de la Policía Montada:	Se entregan en el Municipio de Yecapixtla: Boulevard Las Palmas sin número, Colonia Centro, C.P. 62820, Municipio de Yecapixtla, Mor.		
12	Axochiapan	Av. Cristóbal Colon número 245, Colonia Industrial, C.P. 62950, Municipio de Axochiapan, Mor.		
13	Jantetelco	Calle Reforma s/n Colonia Centro, C.P. 62970, Municipio de Jantetelco, Mor.		
14	Temoac	Calle 21 de marzo, Colonia Centro, C.P. 62870, Municipio de Temoac, Mor.		
15	Jonacatepec	Plaza Emiliano Zapata sin número, Colonia Centro, C.P. 62930, Municipio de Jonacatepec, Mor.	N/A	N/A
16	Zacualpan de Amilpas	Calle Constitución sin número, Colonia Centro, C.P. 62890, Zacualpan de Amilpas, Mor.		
17	Tepalcingo	Plaza Hidalgo sin número, Colonia Centro, C.P. 62920, Municipio de Tepalcingo, Mor		



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

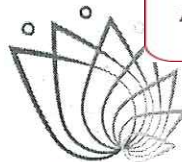


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018-2024

18	Personal de la Policía Montada	Av. Cristóbal Colon número 245, Colonia Industrial, C.P.62950, Municipio de Axochiapan, Mor.		
19	Zacatepec	Boulevard 17 de abril número 50, Colonia Guadalupe Victoria, C.P. 62785, Municipio de Zacatepec, Mor.		
20	Amacuzac	Carretera federal Cuernavaca-Taxco 42+500, Colonia San Gabriel Las Palmas, C.P. 62642, Municipio de Amacuzac, Mor.		
21	Coatlán del Río	Av. Morelos sin número, Colonia Centro, C.P. 62610, Municipio de Coatlán del Río, Mor.		
22	Jojutla	Calle Tallas Enrique sin número Colonia Centro, C.P. 62900, Municipio de Jojutla, Mor.		
23	Mazatepec	Av. Emiliano Zapata sin número, Colonia El Florido, C.P. 62630, Municipio de Mazatepec, Mor.	N/A	N/A
24	Miacatlán	Carretera Cuernavaca-Grutas, Colonia Linares, C.P. 62600, Municipio de Miacatlán, Mor.		
25	Puente de Ixtla	Calle Jesús García Corona sin número, Colonia Norte, C.P. 62665, Municipio de Puente de Ixtla, Mor.		
26	Xoxocotla	Calle Constituyentes sin número., Colonia Centro, C.P. 62670, Municipio de Xoxocotla, Mor.		
27	Tetecala	Calle No Reección, Plaza de La Constitución Centro, C.P. 62620, Municipio de Tetecala, Mor.		
28	Tlaltizapan	Carretera Tlaltizapan-Ticuman sin número, Colonia Ampliación Ticuman, C.P. 62773, Municipio de Tlaltizapan Mor.		
29	Coatetelco	Coatetelco: Avenida Miguel Hidalgo sin número, Colonia Benito Juárez, C.P. 62606, Municipio de Coatetelco, Mor.		
30	Personal del Jurídico	Se entregan en la fiscalía, Libramiento Jojutla-Zacatepec, sin número, Colonia Álamos, Casa Blanca, C.P. 62900, Municipio de Jojutla, Mor.		
31	Tlaquiltenango	Av. Lorenzo Vázquez, sin número, Barrio La Cantora, C.P 62984, Municipio de Tlaquiltenango, Mor.	N/A	N/A
32	Yautepec	Carretera Cuernavaca-Cuautla Esquina Revolución Col. Atlihuayan, C.P. 62730, Municipio de Yautepec, Mor.		
33	Emiliano Zapata	Carretera Emiliano Zapata-Tezoyuca sin número, Poblado de Tezoyuca, C.P. 62765, Municipio de Emiliano Zapata, Mor.		
34	Tepoztlán	Av. Revolución Esquina Allende número 52, Barrio San José, C.P. 62550, Municipio de Tepoztlán, Mor.		



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

35	Policia Montada	Carretera Zapata-Temixco sin número, Colonia Palo Escrito, C.P. 62765, Municipio de Emiliano Zapata, Mor.		
36	Congreso del Estado de Morelos	Calle Dr. Guillermo Gándara No. 510, Colonia Amatitlán, C.P. 62410, Municipio de Cuernavaca, Mor.		
37	Congreso del Estado de Morelos con Sede en la Calle Cataluña	Calle Cataluña No. 25 Col. Maravillas, C.P. 62230, Municipio de Cuernavaca, Mor.		
38	Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos "IEBEM"	Calle Nueva China, sin número, Colonia Lomas de Cortes, C.P. 62240, Municipio de Cuernavaca, Mor.		
39	Palacio de Gobierno (Escoltas del Secretario de Gobierno y Affiles)	Plaza de Armas sin número, Colonia Centro, C.P. 6200, Municipio de Cuernavaca, Mor.		
40	ERUM (Base Zapata)	Av. Emiliano Zapata No. 803, Colonia Buena Vista, C.P. 62130, Municipio de Cuernavaca, Mor.	N/A	N/A
41	UECS Unidad Especializada Antisecuestro, (personal de la guardia y de Investigación) UECS Unidad Especializada Antisecuestro, (personal de la Dir. de Operaciones Especiales)	Av. Plan de Ayala y entrada a la Autopista México, No. 95-, Colonia Ricardo Flores Magón, C.P. 62370, Municipio de Cuernavaca, Mor.		
42	UESC Unidades Especializada Antisecuestro (personal de la Dir. de Operaciones Especiales)	Av. Plan de Ayala y entrada a la Autopista México, No. 95-, Colonia Ricardo Flores Magón, C.P. 62370, Municipio de Cuernavaca, Mor.		
43	UECS Unidad Especializada Antisecuestro, (Personal del ERUM)	Av. Plan de Ayala y entrada a la Autopista México, No. 95-, Colonia Ricardo Flores Magón, C.P. 62370, Municipio de Cuernavaca, Mor.		
44	UECS Unidad Especializada Antisecuestro, (Personal del Grupo Fuerza de Reacción Inmediata)	Av. Plan de Ayala y entrada a la Autopista México, No. 95-, Colonia Ricardo Flores Magón, C.P. 62370, Municipio de Cuernavaca, Mor.		
45	Tabachines	Autopista México-Acapulco km 93.5, Paseo Tabachines No. 60 Fracc. Los Tabachines, C.P. 62498, Municipio de Cuernavaca, Mor.		

En caso de que se adicione o se modifique algún punto de entrega (cambio de ubicación), la Dirección de Control de Gasto Operativo informará al prestador del servicio adjudicado con 24 horas de anticipación para que realice los ajustes en la entrega de las raciones.

El prestador del servicio adjudicado deberá enviar el menú semanal propuesto los días jueves a revisión y validación de la Dirección de Control de Gasto Operativo, para que dicha área autorice el día siguiente (viernes)



<http://morelos.gob.mx>



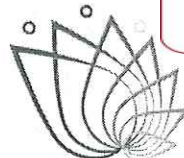
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**

2018 - 2024

**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDOGobierno del Estado
2018-2024

o el lunes siguiente y una vez aprobado, sea el que se otorgue para la siguiente semana, debiendo publicarla para conocimiento de todo el personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en cada uno de los comedores.

La Comisión Estatal de Seguridad Pública proporciona los siguientes espacios en donde el prestador del servicio adjudicado podrá realizar la preparación de las raciones:

- Base Galeana.- Crucero Carretera Tequesquitengo-Tehuixtla, Col. Galeana Zacatepec, Morelos C.P. 62785.
- Base Cuautla.- Carretera Federal Cuautla-México y calle Libertad Col. Tetelcingo, Cuautla, Morelos C.P. 62751.
- Base La Joya.- Km. 16.5 Carretera Federal Cuernavaca-Cuautla, Col. Amador Salazar, La Joya, Yautepec, Morelos C.P. 62733.
- Base Amayuca.- Crucero de Cuatro Caminos de Amayuca, Municipio de Jantetelco C.P. 62972.
- Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad sede Alpuyeca.- Km. 00.4+500 Carretera Federal Grutas Alpuyeca, Colonia Cuaxcomac Municipio de Xochitepec Morelos C.P. 62790.
- Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad sede Tepalcingo.- entre las calles de Ciprés y Camino de Herradura Tenango, Col. Tulipanes, Tepalcingo, Morelos C.P. 62920.
- Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad sede Tres Marías.- Km. 47 Carretera Federal México-Cuernavaca, Huitzilac, Morelos C.P. 62510.
- Casa Morada.- Privada de los Estrada, número 6, colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos C.P. 62270.
- Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo "C5", carretera Zapata-Temixco s/n, colonia palo escrito, Emiliano Zapata C.P. 62765.
- Torre Morelos.- Autopista Acapulco-México KM. 102 + 900 Colonia Granjas Mérida, Poblado de Acatlpa, Temixco, Morelos C.P. 62790.
- Ayudantía del C. Gobernador.- Calle Chimalacatlan núm. 161, Col. Reforma, Cuernavaca, Morelos C.P. 62260.
- Módulo Alta Vista.- Juan de Dios Pesa Esq. Sebastián Lerdo de Tejada AltaVista C.P. 62448 Cuernavaca Morelos.

La garantía de reposición del servicio de comedor, deberá ser de manera inmediata, dos horas máximo a partir de la notificación vía telefónica al prestador del servicio adjudicado.

La garantía será válida durante la vigencia de la prestación del servicio.

VIGENCIA DEL SERVICIO: A partir del día siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

PLAZO DE ENTREGA: A partir del día siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

FORMA DE PAGO: Mensual, a mes vencido y a contra entrega de la factura original previa validación de la Dirección de Control de Gasto Operativo.

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada por Especialidades Comerciales Reyes, S. A. de C.V. en participación conjunta con Escore Alimentos, S.A.de C.V., **Cumple** administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales **16.2 y 16.3** así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la licitación, por lo que la empresa que es susceptible de la evaluación económica es:

No.	Licitante que cumple legal, administrativa y técnicamente
1	ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 - 2024

E) Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

Ahora bien, en virtud de que la única propuesta susceptible de evaluación económica es la del licitante Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. en participación conjunta con Escore Alimentos, S.A. de C.V., haciendo la siguiente oferta económica:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	IMPORTE				
				P.U.	Importe Mínimo Mensual	Importe Máximo Mensual	Importe Mínimo (4 meses)	Importe Máximo (4 meses)
ÚNICA	Desayuno	33,813	38,285	53.49	1,808,657.37	2,047,864.65	7,234,629.48	8,191,458.60
	Comida	31,245	53,103	71.68	2,239,641.60	3,806,423.04	8,958,566.40	15,225,692.16
	Cena	25,027	33,613	45.17	1,130,469.59	1,518,299.21	4,521,878.36	6,073,196.84
	TOTAL	90,085	125,001	170.34				
SUBTOTALES					5,178,768.56	7,372,586.90	20,715,074.24	29,490,347.60
IVA					828,602.97	1,179,613.90	3,314,411.88	4,718,455.62
TOTALES					6,007,371.53	8,552,200.80	24,029,486.12	34,208,803.22

Derivado de lo anterior, se procedió a realizar un estudio de mercado, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de Ley, que a la letra dice:

"En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo."

Derivado del análisis anterior se colige que la propuesta económica presentada por el licitante Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. en participación conjunta con Escore Alimentos, S.A. de C.V., se encuentra dentro de los precios aceptables por la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la **partida única** a la empresa **Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. en participación conjunta con Escore Alimentos, S.A. de C.V.**, en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**

2018 - 2024

**MORELOS**

ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado

2018-2024

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	IMPORTE				
				P.U.	Importe Mínimo Mensual	Importe Máximo Mensual	Importe Mínimo (4 meses)	Importe Máximo (4 meses)
ÚNICA	Desayuno	33,813	38,285	53.49	1,808,657.37	2,047,864.65	7,234,629.48	8,191,458.60
	Comida	31,245	53,103	71.68	2,239,641.60	3,806,423.04	8,958,566.40	15,225,692.16
	Cena	25,027	33,613	45.17	1,130,469.59	1,518,299.21	4,521,878.36	6,073,196.84
	TOTAL	90,085	125,001	170.34				
SUBTOTALES					5,178,768.56	7,372,586.90	20,715,074.24	29,490,347.60
IVA					828,602.97	1,179,613.90	3,314,411.88	4,718,455.62
TOTALES					6,007,371.53	8,552,200.80	24,029,486.12	34,208,803.22

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva.
- Poder Notarial.
- Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- Comprobante de domicilio reciente.
- R.F.C.
- Inscripción ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.
- Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

<http://morelos.gob.mx>

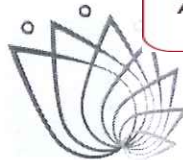
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día 13 de septiembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 42 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Sandra Pérez Robles. Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones.	
Representante de la Consejería Jurídica Lic. Tomás Martínez Santiago. Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública) Dr. Humberto Serrano Guevara. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. en participación conjunta con Escore Alimentos, S.A. de C.V. [Redacted]	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos